



NOTA DE PRENSA – Huesca, 27 de febrero de 2012

El COF de Huesca y SEFAC Aragón firman un convenio de colaboración en formación continuada e investigación

- El objetivo principal de este acuerdo es impulsar el desarrollo científico y profesional del farmacéutico comunitario oscense, beneficiándose también de ello la población. Se traducirá en la realización conjunta de cursos, jornadas, campañas informativas, proyectos de investigación, etc.
- Carlos Lacadena, presidente del COF de Huesca, indica que “SEFAC Aragón-Lifara nos ofrecerá una fundamental ayuda en el objetivo de poner a disposición de nuestros colegiados la mejor y más variada oferta formativa posible”. Por su parte, María José Muniesa, presidenta de la delegación aragonesa de SEFAC, recuerda que “es importante que los colegios aragoneses y las sociedades científicas vayan siempre de la mano para ofrecer el mejor servicio sanitario a la población”.
- La primera actividad tras la firma de este acuerdo ha sido la celebración de una conferencia en la sede del colegio oscense sobre “Tratamiento del insomnio en farmacia comunitaria y deshabituación en benzodiacepinas” a la que los profesionales de ambas organizaciones han podido asistir de forma gratuita.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huesca y SEFAC Aragón-Lifara, la delegación aragonesa de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), han firmado un convenio de colaboración para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación. El objetivo principal de este acuerdo es impulsar la formación científica de los profesionales farmacéuticos de la provincia, de manera especial en el campo de la atención farmacéutica.

La firma del convenio se ha llevado a cabo en la sede del COF de Huesca. María Pilar Domingo, secretaria del colegio oscense, y María José Muniesa, presidenta de SEFAC Aragón-Lifara, rubricaron este acuerdo que se traducirá en la realización conjunta de cursos, congresos, seminarios, campañas informativas, proyectos de investigación, publicaciones científicas, etc., así como el intercambio de cualquier otra experiencia pedagógica que se considere de interés para ambas organizaciones, sus profesionales y el colectivo de pacientes de la provincia.

Carlos Lacadena, presidente del COF de Huesca, destaca que “la formación continuada de nuestros colegiados es una prioridad para nuestra institución, y, en el objetivo de poner a su disposición la mejor y más variada oferta posible, una Sociedad científica como SEFAC Aragón-Lifara nos ofrecerá una fundamental

ayuda”. Por su parte, su homóloga de la delegación aragonesa de SEFAC recuerda que “los colegios farmacéuticos de Aragón y las sociedades científicas deben ir de la mano para que la farmacia comunitaria regional ofrezca el mejor servicio sanitario posible a la población, y para ello es fundamental liderar de forma conjunta y consensuada actividades formativas y proyectos de investigación”.

Como primera actividad tras la firma de este acuerdo, el COF de Huesca y SEFAC Aragón-Lifara han organizado en la sede colegial la conferencia “Tratamiento del insomnio en la farmacia comunitaria y deshabitación en benzodiazepinas”, a la que han asistido de forma gratuita varias decenas de colegiados del COF de Huesca y socios de la delegación aragonesa de SEFAC. Los contenidos de esta sesión han sido impartidos por Eduardo Satué, vocal de SEFAC Aragón-Lifara y farmacéutico comunitario en Maella (Zaragoza). También se aprovechó esta actividad para realizar una presentación de SEFAC a los asistentes -a cargo María José Muniesa- e informar de este nuevo acuerdo alcanzado y las ventajas que acarreará para los profesionales de ambas organizaciones.

Para el mejor desarrollo de este convenio, de duración indefinida, se constituirá una comisión de seguimiento formada por representantes de ambas partes encargada de determinar los fines propuestos y los medios necesarios para cada actividad emanada de esta colaboración, así como la posterior valoración de los resultados obtenidos.

El COF de Huesca y SEFAC Aragón-Lifara darán a conocer a los farmacéuticos comunitarios oscenses, medios de comunicación y población general -a través de sus respectivas vías de comunicación- todas aquellas próximas actividades que se generen en virtud de este convenio que impulsará al farmacéutico comunitario de Huesca como profesional experto en el medicamento y como agente sanitario básico en la salud de la población.

Sobre COF Huesca

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huesca es una corporación de Derecho Público, creada en 1913. En la actualidad cuenta con unos 250 colegiados, que ejercen su actividad en distintos ámbitos (oficina de farmacia, hospitales, industria, Administración Pública, docencia, etc.). Entre sus objetivos prioritarios se encuentra la formación continuada de sus colegiados, como aspecto esencial en el ejercicio de cualquiera de estos profesionales. Además, mantiene abiertas vías de colaboración con la Administración sanitaria regional en distintos campos: ordenación del ejercicio profesional, promoción de la salud, etc.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.700 asociados y siete delegaciones autonómicas, entre ellas SEFAC Aragón-Lifara, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. La existencia de una delegación autonómica en Aragón acerca más esta Sociedad al farmacéutico comunitario aragonés, lo que le permite abordar de forma más directa sus intereses, preocupaciones y necesidades de ámbito regional. Más información en www.sefac.org.

Para más información, o posible gestión de entrevistas, contactar con Alberto Cornejo (departamento de Comunicación de SEFAC) en acornejo@sefac.org o en el teléfono 91 522 13 13